



**PATRONATO MUNICIPAL
DE ESCUELAS INFANTILES**



*Ilustre Ayuntamiento
de la Villa de Ingenio*

**ORGANISMO AUTÓNOMO DE CARÁCTER
ADMINISTRATIVO, DEPENDIENTE DEL ILTRE.
AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE INGENIO,
DENOMINADO: "PATRONATO MUNICIPAL DE
ESCUELAS INFANTILES"**

**ACUERDO DE APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO
POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**



ILTRE. AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE INGENIO
PATRONATO MUNICIPAL DE ESCUELAS INFANTILES



DAVID CASTELLANO GONZALEZ (1 de 2)
TESORERO ACCTAL Res. de 19/08/14 P678, DOFP
Fecha Firm: 20/11/2020
HASH: 8b070c38410615b0e80d384c22a61de



MARIA LORENA QUINTANA HERINANDEZ (2 de 2)
CONCEJALA (DECRETO 2018-4285)
Fecha Firm: 20/11/2020
HASH: d82c4889410b6e8a565949c3278945f0



D. DAVID CASTELLANO GONZALEZ, SECRETARIO DEL PATRONATO MUNICIPAL DE ESCUELAS INFANTILES DE LA VILLA DE INGENIO,

CERTIFICA:

Que el Consejo de Administración del Patronato Municipal de Escuelas Infantiles de la Villa de Ingenio, reunido en sesión ordinaria de fecha 26-11-20 ha tomado, entre otros, el siguiente acuerdo:

Aprobar el punto 3 del Orden del Día, "Aprobación, si procede, del proyecto de presupuesto y plantilla de personal para el ejercicio 2021", en los términos en que a continuación se recoge, extractados del Acta de la Sesión:

"3. APROBACION, SI PROCEDE, DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO Y PLANTILLA DE PERSONAL PARA EL EJERCICIO 2021

(...)

Sometido a votación tanto el Proyecto de Presupuesto como la Plantilla del Personal para 2021, ambos aspectos son aprobados por unanimidad por parte de los Consejeros asistentes: Dña. Lorena Quintana, D. Antonio Ramón Tejera, Dña. Minerva Artilles, Dña. Catalina Sánchez, Dña Pilar Arbelo, Dña. Raquel López y Dña. Inmaculada Santana".

El presupuesto aprobado en esta sesión se resume por capítulos en los siguientes términos:

RESUMEN PRESUPUESTO EJERCICIO 2.021

GASTOS

CAPITULO I: GASTOS DE PERSONAL	551.000,00
CAPITULO II: GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	52.000,00
CAPITULO III: GASTOS FINANCIEROS	1.900,00
CAPITULO VI: INVERSIONES REALES	10.000,00
CAPITULO VIII: ACTIVOS FINANC.:ANTICIPOS AL PERSONAL	100,00
<u>TOTAL ESTADO DE GASTOS</u>	<u>615.000,00</u>

INGRESOS

CAPITULO III: TASAS Y OTROS INGRESOS	149.800,00
CAPITULO IV: TRANSFERENCIAS CORRIENTES	465.000,00
CAPITULO V: INGRESOS PATRIMONIALES	100,00
CAPITULO VIII: ACTIVOS FINANC.: REINT. ANTICIPOS PERSONAL	100,00
<u>TOTAL ESTADO DE INGRESOS</u>	<u>615.000,00</u>



Cód. Verificación: 0E11N0K7ZLFPK3RQCZK628EK | Verificación: <https://ingenio.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2



ILTRE. AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE INGENIO
PATRONATO MUNICIPAL DE ESCUELAS INFANTILES



Asimismo, a partir de la relación valorada del personal que se adjunta al presupuesto, se deriva la dotación de personal para 2021 que no se modifica con respecto al ejercicio anterior, que se resume a continuación:

DENOMINACION	DOTACION			DOTACION		
	2020	ALTAS	BAJAS	2021	VACANTES	GRUPO
Gerente	1			1		I
Educadora	13	1		14	10	III
Cocinero	1			1	1	IV
Auxiliar administrativo	1			1	1	IV
Ayudante de cocina	1			1	1	V
Limpiadora	1			1	1	V
TOTALES						

Finalmente, siguiendo los trámites que proceden según el artículo 15 de los Estatutos de este Patronato, se acuerda dar traslado del expediente completo al Pleno Corporativo para su aprobación definitiva, como parte del presupuesto general de este Ayuntamiento.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, se expide la presente, a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, de orden y con el visto bueno de la Presidencia,

Villa de Ingenio, a fecha de la firma electrónica

Vº Bº
La Presidenta del
Consejo de Administración.
Dña. Lorena Quintana Hernández

